



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-4-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 136.-

DALCAHUE, 20 de enero de 2022.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, el cuadro comparativo, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio N.º 038 de fecha 06 de enero del 2022, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “adquisición de canasta de alimentos”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. N° 2 Y Art. N° 7; letra A) de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. N° 7 de y Reglamento; sesión extraordinaria N° 08 del 13 de diciembre de 2021 del Concejo Municipal; decreto N°2099 de fecha 20/12/2021 que aprueba el presupuesto para el año 2022 la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUese, La propuesta Pública para la “Adquisición de canasta de alimentos”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-4-LE22 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Paola Cecilia Cárdenas Queipul Rut: [REDACTED]	Línea 1

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
alcaldesa suplente de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-4-LE22
"CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS"

En Dalcahue a 20 de enero del 2022, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se reúne la comisión evaluadora designada mediante decreto Alcaldicio N°038 de fecha 06 de enero 2022, para realizar la apertura de la propuesta publica denominada "Convenio de Suministro en Canasta de Alimentos."

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
Comercial Richard Vidal Limitada Rut: 76.787.733-1	\$ 25.042 + IVA
Paola Cecilia Cárdenas Queipul Rut: [REDACTED]	\$23.193 + IVA
Max Eduardo Saravia Suarez Rut: [REDACTED]	\$25.197 + IVA

Los demás oferentes individualizados adjuntan toda la documentación solicitada en las bases licitación.

Para constancia firman.



JAIME ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



YASNA IGOR GUICHACOY
Dideco (S)
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-4-LE22
"CONVENIO DE SUMINISTRO EN CANASTA DE ALIMENTOS"

En Dalcahue a 20 de enero de 2022, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta denominada "Convenio de Suministro en Canasta de Alimentos" conformada por la Dideco (s) Doña. **Yasna Igor Guichacoy** y el Asistente Social Don. **Jaime Alvarado Subiabre**, designados mediante decreto Alcaldicio N°038 de fecha 06/01/2022.

- Realizado el cuadro comparativo donde se aplicaron los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y revisada el detalle de los productos de cada oferta esta comisión propone que se adjudiquen la siguiente línea al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
Paola Cecilia Cárdenas Queipul Rut: [REDACTED]	Línea 1

Para constancia Firman.



JAIMIE ALVARADO SUBIABRE
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

YASNA IGOR GUICHACOY
Dideco (S)

I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dalcahue, 20 de enero de 2021.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-4-LE22, para la Adquisición de canasta de alimentos, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue.

Cárguese a **la cuenta 2201001- 2401007- 2401001001**


ROXANA CÁRCAMO CALISTO

Dir. (S) De Administración y Finanzas

Dalcahue